PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
19 SEP 2025
08:34
MIXTO, RIO BRAVO

Septiembre 17, 2025
Cd. Reynosa, Tamaulipas.
Oficio N°: IRCT/REY/3644/2025
ASUNTO: Se informa sobre el calificado denegado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
Presente.

En atención a su **Oficio 648/2025**, de fecha 09 de septiembre de 2025, derivado del **Expediente 00254/2018,** relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en ejercicio de la Acción Cambiaria directa promovido por la **LICENCIADA ANGELICA DE JESÚS MOLINA HERNÁNDEZ** en su carácter de Endosataria en Procuración de **SEMILLAS Y FORRAJES EL RUBI, S.A. DE C.V.** en contra de **FRANCISCO SÁNCHEZ CAZARES**, mediante el cual solicita cancelación de gravámenes, es de informarle que:

Al documento antes descrito le correspondió, dentro de nuestro sistema electrónico de gestión, el Número de entrada **53469/2025**, misma que fue calificada **DENEGADO**, a consideración del Registrador encargado de su análisis, en base a los razonamientos que tuvo a bien plasmar en el texto de su calificado, el cual se adjunta al presente oficio.

Por lo que, con base a los criterios que norman esta Institución, principalmente los de organización, eficacia, transparencia, normas de calidad, seguridad jurídica, agilidad, vinculación intergubernamental, entre otros, se informa lo anterior para su conocimiento, y efectos legales a que haya lugar, a fin de que provea lo que considere pertinente.

Sin otro asunto por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente.

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
Director de la Dirección de Oficina Registral de Reynosa adscrito a la Dirección General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas.
No. de Empleado 391

L'RCHV /L'ASMR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
17 SEP 2025
12:56
Oficina Regional IRC, REYNOSA

Transacción: 31652850, Firmante: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OFICINA REGISTRAL REYNOSA RICARDO CHAPA VILLARREAL, Estampa tiempo: Wed Sep 17 12:55:50 CDT 2025 AB5268F

DENEGADO

Cd. Reynosa, Tamaulipas a diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco

Despúes del estudio del documento presentado al Registro el día once de septiembre de dos mil veinticinco a las nueve horas ocho minutos que ha tomado número de **entrada 53469/2025**, se ha determinado que la presentación de este número de entrada debe ser **DENEGADO** debido a las siguientes razones:

En atención al oficio numero 648/2025 de fecha 09 de Septiembre del año 2025, derivado del expediente 00254/2018 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA, promovido por SEMILLAS Y FORRAJES EL RUBI, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCO SANCHEZ CAZARES, en la que se ordena la CANCELACION DE HIPOTECA, signado por el LICENCIADO PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, Juez Primero de Primera instancia en materia civil y Familiar del Decimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, en compañía del LICENCIADO JOSE ARTURO ESCORZA HUIZAR, secretario de acuerdos, es de hacer del conocimiento de los interesados que no es procedente atender favorablemente su solicitud debido a lo siguiente:

Una vez revisado el documento que presente inscribir, se hace de su conocimiento que deberá de **precisar el Municipio al que pertenecen las fincas señaladas**, lo anterior toda vez que dicho numero se encuentra amparado en diversos municipios, luego entonces, con la finalidad de identificar con toda exactitud los gravámenes que se pretende cancelar.

Se está Denegando su solicitud, por las razones antes expuestas, situación que esta autoridad está obligada a hacer del conocimiento del Órgano Jurisdiccional, por lo que se considera no existe motivo legal para ejecutar dicho apercibimiento.

Por lo antes expuesto y además con fundamento en los artículos 49, 51, 55, 72, 73 y 137 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio para el Estado de Tamaulipas, se procede a denegar el presente documento.

Se hace del conocimiento de las partes interesadas que de conformidad con los artículos 60, 61 y 62 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio para el Estado de Tamaulipas, el interesado o fedatario podrá buscar se resuelva, subsane o aclare la diferencia conforme a la Ley, mediante escrito fundado y motivado que presentara dentro de los dos días siguientes, sin que entre tanto corra el plazo para la interposición del recurso de inconformidad hasta que dicho escrito en el término de dos días sea respondido, pasado el cual operara la negativa ficta. En su caso, el interesado podrá interponer el recurso de inconformidad, el cual podrá interponerse ante el Director General o el Director de Oficina. El plazo para interponer el recurso será de 10 días, contados a partir de que se hace del conocimiento del interesado el acuerdo de calificación impugnado. El término para resolver el recurso de inconformidad será de 10 días. Si como resultado del recurso de inconformidad la calificación es revocada se procederá al registro definitivo. Si al resolver el recurso de inconformidad, el Director General confirma la calificación, el interesado podrá reclamarla en juicio de acuerdo a las normas del Código de Procedimientos Civiles para el Estado y las que determine el reglamento, en su caso.

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.

Firma Electrónica

Transacción autenticada con el folio: 31652850

Datos del Certificado Digital del Firmante:

No. de Serie: 30303030303030303030303030303139353838

Nombre del Propietario: RICARDO CHAPA VILLARREAL

Ocupación: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OFICINA REGISTRAL REYNOSA

Domicilio: NUEVO EDIFICIO GUBERNAMENTAL UBICADO EN CALLE PROGRESO ENTRE RÍO SABINAS Y RÍO PÁNUCO COL. LONGORIA

Correo electrónico: RCHAPAV@HOTMAIL.COM

Datos de la Autoridad Certificadora:

Nombre: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Domicilio: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 2207 ENTRE LOPEZ VELARDE Y DIAZ MIRON COL. MIGUEL HIDALGO

Estado: TAMAULIPAS

Código Postal: 87090

Correo electrónico: tamstj@tamaulipas.gob.mx

Estampado de Tiempo:

Fecha emisión estampa tiempo: Wed Sep 17 12:55:50 CDT 2025

Numero secuencia estampa tiempo: 31652592

Digestión estampa tiempo: AB5268F49369F22CB6F7F4D3D18068341A6DF8277A54D433ECB8D7D99B433E03